

Exp: 59232

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

Expediente No.59232

2010 FEB 17 PM 1:21

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

MARITZA SUÁREZ BARRIGA, en mi calidad de Gerente General y por consiguiente Representante Legal en forma individual de la compañía **AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A.** (RUC # 0991127534001), atentamente comparezco ante usted y digo:

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías, particularmente en el inciso innumerado inmediato siguiente al número 6º de dicho artículo, y en la Disposición Transitoria CUARTA de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del viernes 15 de mayo de 2009, informo que según los registros del Libro de Acciones y Accionistas de mi representada constan como accionistas las siguientes compañías extranjeras:

Denominación Social	Nacionalidad	Domicilio
UNIBULK N.V.	Antillana	Dr. H. Fergusonweg 6, Curazao.
Naviera Centromar S.A.	Panameña	PH Edificio Mossfon, Calle 54 Este, Panamá.

Con los fines legales correspondientes, acompaño los siguientes documentos:

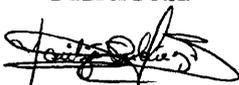
1. Copia certificada por Notario del Certificado de Existencia Legal de la compañía UNIBULK N.V., otorgado por Andreas Maria Petrus Eshuis, Notario de Curazao, debidamente apostillado, así como su traducción al español con el reconocimiento de firma ante Notario hecho por la traductora;
2. Copia certificada por Notario del Certificado de Existencia Legal de la compañía Naviera Centromar S.A., expedido por el Registro Público de Panamá, debidamente apostillado;
3. Copia certificada por Notario del Poder otorgado por la compañía UNIBULK N.V., a favor de la señora Fanny Mancilla Henríquez, debidamente apostillado;
4. Copia certificada por Notario del Poder otorgado por la compañía Naviera Centromar S.A., a favor de la señorita Anny Barrett Valdivieso, debidamente apostillado;
5. Formularios establecidos por la Superintendencia de Compañías que contienen la información de las nóminas de socios o accionistas de las

LA
notas

compañías extranjeras que a su vez son socias o accionistas de una compañía ecuatoriana, debidamente suscritos por los apoderados de las compañías NAVIERA CENTROMAR S.A. y UNIBULK N.V., accionistas extranjeras de mi representada.

Atentamente,

p. AGENCIA DEL PACÍFICO
DELPAC S.A.



Maritza Suárez Barriga
Gerente General

SSC